UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2014 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE LUIS MARIA ARGAÑA EN "L" HACIA EL SURESTE HASTA CALLE SAGRADO CORAZON DE JESUS", ID Nº 278.735,*** se estimó la suma de (Gs. 128.000.000) GUARANIES CIENTO VEINTIOCHO MILLONES en el rubro 520-30-011.

La apertura se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de los oferentes, tal como consta en el acta de apertura de ofertas.

Los precios de las ofertas según consta en el acta de apertura de ofertas se detallan a continuación.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1 – HC Emprendimientos del Hugo Carisimo	Gs. 113.042.300
2 – AB Construcciones de Aníbal Benítez	Gs. 115.096.500
3 – Wilfrido Scholler	Gs. 121.521.950
4 – Ing. Fabian Lischuk	Gs. 127.963.840

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Documentos	HC Emprendimientos de Hugo Carisimo	AB Construcciones de Aníbal Benítez	Wilfrido Scholler	Ing. Fabian Lischuk
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 45 días)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia de C.I.	Presentó (SIPE)	Presentó (SIPE)	Presentó	Presentó
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presentó (SIPE)	Presentó (SIPE)	Presentó	Presentó

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal de aquellos oferentes que presentaron todos los documentos sustanciales.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Documentos	HC Emprendimientos de Hugo Carísimo	AB Construcciones de Anibal Benítez	Wilfrido Scholler	Ing. Fabian Lischuk
Fotocopia simple de Constancia de Inscripción del RUC;	Sipe	Sipe	Sipe	Si
Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años	Si	Sipe	Sipe	Si
Balance de los últimos tres años	Si	Sipe	Sipe	Si
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Sipe	Sipe	Sipe	Si
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Si	Si	Sipe	Si
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Si	Sipe	Sipe	Si
Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2.51/03.	Si	Si	Si	Si
Listado de equipos, propios o alquilados.	Si	Si	Si	Si
Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Si	Si	Si	Si
Copia de por lo menos un contrato de obras similares.	Si	Si	Si	Si

La oferta más baja es la presentada por **HC EMPRENDIMIENTOS de HUGO CARISIMO** quien presentó con su oferta todos los documentos sustanciales y formales requeridos en el pliego, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios establecidos en la carta de invitación.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03; La actividad del oferente es "construcción de obras", por lo tanto está habilitado para ejecutar el contrato, por lo cual CUMPLE.

CAPACIDAD FINANCIERA: El oferente demuestra, que la facturación anual promedio en los últimos tres años es superior al monto de la oferta, y que la rentabilidad en promedio es positiva, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto CUMPLE.

CAPACIDAD TECNICA: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras y, contar con los equipos necesarios para la construcción, presenta contrato de construcción de empedrado con lo que demuestra contar con la experiencia requerida, por lo tanto CUMPLE.

Por lo expuesto, considerando que el oferente HC EMPRENDIMIENTOS de HUGO CARISIMO demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica requerida en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomienda aceptar su oferta y analizar la siguiente mejor oferta.

Ing. Marisol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

Por lo expuesto, considerando que el oferente **HC EMPRENDIMIENTOS de HUGO CARISIMO** demuestra contar con la capacidad financiera y técnica requerida en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado por Contratación Directa **Nº 16/2014 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE LUIS MARIA ARGAÑA EN "L" HACIA EL SURESTE HASTA CALLE SAGRADO CORAZON DE JESUS", ID Nº 278.735,** a la firma **HC EMPRENDIMIENTOS,** con **RUC Nº 1337380-3,** de **HUGO ISIDRO CARISIMO** con **C.I. Nº 1.337.380** por **(Gs. 113.042.300) GUARANIES CIENTO TRECE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS.**

Cambyretá, 12 de Agosto del 2014.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Maizol Gallas
Asesora de U.O.C.

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.